

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 65/19
JUNIO/2019
Período 24/06/19 al 28/06/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL | Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE |
| Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA | Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA |
| Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI | Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE |
| Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE | Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON |

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
17/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 65/19 – Junio/2019 - Período 24/06/19 al 28/06/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 65/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 24/06/19 al 28/06/19.-

DCTO. N° 746 (25/06/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), con Fuente de Financiamiento 111- Rentas Generales-, que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento “Fundación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca” el día 5 de Julio del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-746.pdf>

DCTO. N° 747 (25/06/2019): Disponiendo a partir del 1° de Junio de 2019, un Incremento ----
----- para todas las categorías, consistente en el DIEZ POR CIENTO (10%) de la Asignación Básica que perciben los beneficiarios del Programa Catamarca Ciudad Trabaja, conforme a la escala de valores determinada en Anexo. Disponiendo a partir del 1° de Junio de 2019, un Incremento de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400) en el Adicional por Presentismo correspondiente a las categorías Tareas de Conducción y Tareas de Disposición Completa, y de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$300) en el Adicional por Presentismo correspondiente a la categoría Tareas de Disposición Parcial, conforme a la escala de valores determinada en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-747.pdf>

DCTO. N° 748 (26/06/2019): Autorizando a la Dirección de Compras y Contrataciones, a -----
----- efectuar el llamado a la Subasta Pública N° 01/2019, que tiene por objeto la venta de Bienes – Vehículos, Maquinarias, Herramientas y Mobiliarios- en condición de rezago, pertenecientes a distintas dependencias de este Municipio. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 58/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-748.pdf>

DCTO. N° 749 (26/06/2019): Asignando a partir del día de la fecha, la función de Jefe de -----
----- Sección Mantenimientos Generales, área dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al agente PIZZARRO JALIL PABLO - D.N.I N° 16.823.423 – Leg. N° 6726.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-749.pdf>

DCTO. N° 750 (26/06/2019): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11, a partir del día de la fecha, a favor del agente JALIL PIZARRO PABLO, Leg. N° 6726, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-750.pdf>

DCTO. N° 751 (26/06/2019): Suspendiendo los veintisiete (27) días adeudados de Licencia ---
----- Anual 2017 y Licencia Anual 2018, correspondiente al Sr. Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, Dr. SILVIO MARTOCCIA, a partir del 27 de Junio de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-751.pdf>

DCTO. N° 752 (27/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, que ----
----- representan a las instituciones participantes, conforme se detalla en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 690.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-752.pdf>

DCTO. N° 753 (27/06/2019): Aceptando a partir del día 14 de junio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente RAMÓN ALBERETO ALMENDREZ, D.N.I N° 11.079.016, Leg. N° 2653, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-753.pdf>

DCTO. N° 754 (27/06/2019): Aceptando a partir del día 07 de junio de 2019, la renuncia -----
-----presentada por el agente NICOLÁS DEL VALLE SORIA, D.N.I N° 10.733.694, Leg. N° 2140, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Prensa área Secretaría de Gobierno y Coordinación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-754.pdf>

DCTO. N° 755 (27/06/2019): Aceptando a partir del día 28 de junio de 2019, la renuncia -----
-----presentada por el agente SEBASTIÁN HÉCTOR MUBILLA, D.N.I N° 11.213.553, Leg. N° 2735, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-755.pdf>

DCTO. N° 756 (28/06/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento “Campus Catamarca Ciudad Basquetbol 4° Edición”, organizado por la Dirección de Deportes; los días 19, 20 y 21 de Julio del corriente año; en el Polideportivo Fray Mamerto Esquiú. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-756.pdf>

DCTO. N° 757 (28/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00) a favor de la Presidente de la Asociación Civil, “Trabajo y Compromiso Vecinal”, Sra. ANDRADA MARÍA JOSÉ, D.N.I N° 37.306.559, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra para realizar veredas a los vecinos donde se encuentra dicha Asociación; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00) cada

una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Andrada que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-757.pdf>

DCTO. N° 758 (28/06/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 047, --
----- titularidad del Sr. CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ, D.N.I
N° 17.529.954, a favor del Sr. CARLOS ALFREDO GALLEGO, D.N.I N° 17.212.221;
afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AA021RE.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-758.pdf>

DCTO. N° 759: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 760 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ
MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-760.pdf>

DCTO. N° 761 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO
MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-761.pdf>

DCTO. N° 762 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS
MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-762.pdf>

DCTO. N° 763 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la

Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-763.pdf>

DCTO. N° 764 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 145.000,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-764.pdf>

DCTO. N° 765 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de TAPIA JORGE ANTONIO, ----
----- D.N.I N° 16.758.921, Presidente de AIEACat, “Asociación de
Instaladores Electricistas y afines de Catamarca”, por la suma de PESOS TRES MIL
QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.500,00), destinado a solventar gastos en el marco de la
disertación sobre la “Seguridad Eléctrica y sus Protecciones”; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-765.pdf>

DCTO. N° 766 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-766.pdf>

DCTO. N° 767 (28/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 40.300,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-767.pdf>

DCTO. N° 768 (28/06/2019): Adhiriendo al “Programa Días de Ensueño” en el marco del -----
----- Convenio entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Banco de la Nación Argentina, por el servicio de Tarjetas Prepagas Ticket Nación Electrónico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-768.pdf>

DCTO. N° 769 (28/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7321/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/05/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal implemente Dársena de giro en Avenida Italia y calle Perú.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-769.pdf>

DCTO. N° 770 (28/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7330/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 23/05/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la remodelación y puesta en valor de la Plaza Huayra Punco, ubicada en calle Pucará, en el Barrio 920 viviendas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-770.pdf>

DCTO. N° 771 (28/06/2019): Promulgando Ordenanza N° 7334/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 23/05/2019, mediante la cual se dispone la ejecución de obras de preservación y mantenimiento por parte del Poder Ejecutivo Municipal de las esculturas y sector donde éstas se encuentran ubicadas sobre Avenida “Fiesta del Poncho”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-771.pdf>